

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RIO VERDE SERVICIOS TECNICOS AGROFORESTALES
SERAGROFOREST S.A.**

Celebrada el día 8 de mayo del 2,018

En la ciudad de Quito, a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Morán Valverde Oe-163 y Av. Pedro Vicente Maldonado, se reúnen los accionistas de la compañía RIO VERDE SERVICIOS TECNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. ("Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital suscrito y pagado US\$	Número de Acciones	%
ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA Rep. Juan Manuel Durini Pérez	219,999	219,999	99.9995%
BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA Rep. Juan Manuel Durini Pérez	1	1	0.0005%
Total	220,000	220,000	100%

Por decisión de la Junta actúa como Presidente Ad-hoc el señor Pablo Larreategui. Actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Carlos Alberto Carrión en su calidad de Gerente Administrativo-Financiero de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2,017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2,017.
3. Conocer sobre el Informe que presentan los Auditores Externos.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2,017.
5. Resolver acerca del destino de los resultados del año 2,017.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.
7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de su honorario.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2,017.

Se da lectura al informe del Presidente. El informe de la administración, una vez escuchado, revisado y analizado, es aprobado con el voto favorable del 100% de los presentes.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día acordado.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2,017.

La Presidencia solicita la lectura del informe del Comisario de la Compañía sobre el año 2,017, lo cual se cumple. Los accionistas declaran conocido el informe del señor Comisario y resuelven su aprobación con el voto favorable del 100% de los presentes.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día acordado.

PUNTO TRES.- Conocer sobre el Informe que presentan los Auditores Externos.

La Presidencia solicita que por Secretaría se dé lectura del informe que presenta UHY, Auditores Externos de la Compañía sobre el año 2,017, lo cual se cumple. Los accionistas declaran conocido el informe de los Auditores Externos por el año 2,017.

Conocido este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2,017.

El Presidente presenta una explicación respecto de las cuentas, estados financieros, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2,017, luego de una breve deliberación, de los accionistas, solicitan la votación para la aprobación de los mismos.

Sometida la moción a votación, las cuentas, Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados con el voto favorable del 100% de los señores accionistas presentes.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día acordado.

PUNTO CINCO.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2,017.

El señor Presidente de la Compañía informa a la sala que con base en los Informes de la Administración, Comisario y Auditores Externos que han sido conocidos y aprobados, consta que la operación de la Empresa por el ejercicio económico de 2017 ha arrojado una utilidad de US\$ 136.606,40 luego del pago del 15% de participación laboral, del pago de impuesto a la renta y de la asignación de la reserva legal.

De acuerdo a la sugerencia de los administradores, el Economista Juan Manuel Durini como representante del accionista Enchapes Decorativos S.A. mociona mantener las utilidades del ejercicio 2017, como utilidades retenidas hasta futura instrucción de la Junta General.

Sometida la moción a votación, es aprobada con el voto favorable del 100% de los señores accionistas presentes.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día acordado.

PUNTO SEIS.- Nombramiento de Comisario y fijación de sus honorarios.

El Sr. Carlos Carrión sugiere a la Junta que el señor Julio Sánchez que ha actuado como Comisario, sea nuevamente designado, y se delegue al Presidente de la Compañía la fijación de sus honorarios. Recuerda además la necesidad de nombrar Comisario suplente para el mismo periodo.

La Junta, por unanimidad, resuelve:

1. Nombrar al señor Julio Sánchez, Comisario de Río Verde Servicios Técnicos Agroforestales SERAGROFOREST S.A. para el periodo 2018, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía.
2. Nombrar al Sr. Luis Lomas, Comisario suplente de Río Verde Servicios Técnicos Agroforestales SERAGROFOREST S.A., para el periodo 2018.
3. Delegar al Presidente de la Compañía la fijación de las remuneraciones que les corresponde percibir por sus servicios.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al séptimo punto del orden del día acordado.

PUNTO SIETE.- Nombramiento del Auditor Externo y fijación de su honorario

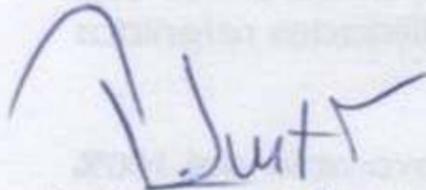
El Sr. Pablo Larreategui mociona que se delegue al Presidente la designación de auditores externos para el ejercicio económico 2018. Igualmente propone que se delegue al Presidente la negociación del contrato y fijación de sus honorarios. Esta moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

Sin haber otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que, una vez elaborada, es leída y aprobada

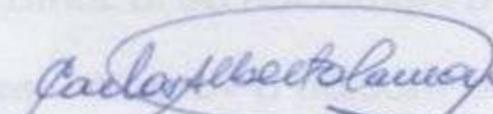
por los accionistas y suscrita por el Presidente y el Secretario ad-hoc de la Junta.

Se incorporan al expediente los documentos de representación de los accionistas y los documentos tratados en esta Junta.

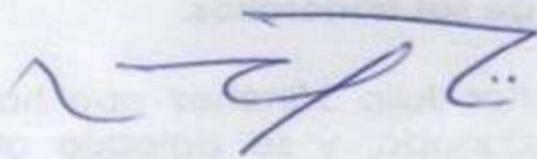
A las 11H00 horas se levanta la sesión.



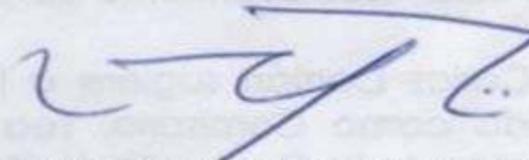
Pablo Larreatégui
Presidente Ad-hoc de la Junta



Carlos Alberto Carrión
Secretario de la Junta



Enchapes Decorativos S.A. ENDESA
Rep. Juan Manuel Durini
Accionista



Bosques Tropicales S.A. BOTROSA
Rep. Juan Manuel Durini
Accionista